



Centro Cultural
Afro-ecuatoriano

PALENQUE



Año 20 N° 4

Quito - Ecuador

Diciembre / 2001

Editorial



En estos últimos años, hemos sido testigos de la mayor inserción de negros y negras en diferentes áreas que antes eran vedadas para nosotros/as. Los procesos organizativos a nivel de Ecuador y de América Latina, están promoviendo esta participación, lo que de cierta manera garantiza la continuidad del proceso.

Desde nuestro boletín informativo, "Palenque", hemos intentado generar una serie de reflexiones que nos ayuden a visualizar nuestra posición, al interior de nuestras sociedades. Hemos intentado compartir los diferentes puntos de vista de negros y negras ecuatorianas y de América. Ya no somos el "último otro", en un orden racial/espacial en el que por mucho tiempo nos han mantenido. No queremos ser aquel pueblo marginado y relegado que no tiene mayores oportunidades. Somos los/as protagonistas de nuestro "futuro negro, digno y bonito", y constructores, junto con otros actores sociales, de una nueva sociedad, donde realmente se viva la interculturalidad.

En el transcurso de este año, han sucedido varios acontecimientos que han revolucionado nuestras vidas, nuestros pueblos, nuestras sociedades globales y en definitiva nuestro mundo. Esa revolución causada y el caos generado, ha dado origen a nuevas cosas, nuevos pensamientos, nuevas cosmovisiones, nueva vida. Cada uno a su tiempo, podrá ir respondiendo en la medida en que siga desarrollándose como persona y como ser social, espacios en los que podrá identificar con mayor claridad los cambios. Lo que sí es cierto, es que anhelamos lleguen nuevos tiempos para nuestro Pueblo Negro, tiempos en los que desde la lucha que realizamos a diario por sacar el pueblo adelante, encontremos alternativas para la transformación.

Un elemento fundamental en todo este proceso, es la participación de las mujeres negras; a quienes en el nuevo año 2002, tendremos presente en nuestras ediciones, todo esto como apoyo y preparación al IX Encuentro de Pastoral Afroamericana, en Perú.

Muchos han dicho que el 2002 será el inicio de la época de los negros y negras. Son ahora las grandes instituciones las que nos buscan y se interesan por nuestros problemas, para brindar apoyo técnico y económico. En todo caso, el poder contar con recursos favorecerá el desarrollo. En nuestros respectivos procesos todas nuestras agendas específicas tienen aspectos comunes, que apuntan hacia el desarrollo, la unidad, la interculturalidad, la justicia, la equidad, en un tipo de sociedad basada en estos principios.

A todos y todas deseamos que en este nuevo año el Dios de la Vida, nos colme de bendiciones y nos de la fuerza y energía de los ancestros/as para continuar con nuestras luchas, convencidos/as de nuestra opción y de que el camino escogido, es aquel que ayudará a transformar la cultura de muerte y desesperanza, en nueva vida.

María Alexandra Ocles

INDICE

Editorial	1
Racismo Sistemático y la Minoría blanca que se avecina	2
Lucha contra la discriminación racial en Colombia: Retos y Perspectivas desde la Sociedad Civil	3
25 de noviembre: Día Internacional contra la Violencia a la Mujer	4
Resolución de la Asamblea de Comunidades Negras y Chachis del Río Cayapas, Esmeraldas	5
El color de la (In)justicia Social	6
Por los caminos de Africa	7
La Lupa Africana	7
Noticias y Novedades	8



FORMACIÓN

RACISMO SISTÉMICO Y LA MINORÍA BLANCA QUE SE AVECINA

En el VII taller de Orientadores del IFA, tuvimos la oportunidad de trabajar con Ollie Jhonson, profesor estadounidense de Ciencias Políticas en la Universidad San Francisco de Quito, que compartió con nosotros algunos aspectos de la ideología de los negros en Estados Unidos.

La primera parte de su trabajo estuvo enfocada a presentar algunos puntos fundamentales en el proceso realizado por los afroamericanos en los Estados Unidos, de lo que resaltamos lo siguiente.

La esclavitud en los EEUU, se dio entre los años 1619 y 1865. Por la supremacía blanca y la segregación racial, se da paso a la Iglesia Negra, siendo una de las instituciones más importantes de los EEUU.

En EEUU los negros empezaron a organizarse de dos maneras: La Organización Nacionalista Negra y Organizaciones Integradas, es decir, creadas entre negros y blancos.

Uno de los problemas es pensar que el racismo no existe más, que constituye un problema del pasado, cuando sabemos que aún continúa. Estados Unidos es una nación multicultural. Los blancos son el 70% de la población y tienen casi todo el poder en sus manos. Los negros tenemos el poder en el área social. En cuanto a porcentajes de población, el 13% son Negros; 12% Latinos y el 5% otras minorías.

En la actualidad, en los Estados Unidos casi no existe segregación racial como antes. Lo importante es saber que las actitudes racistas están enraizadas en los sentimientos. A esto lo denominan RACISMO INFORMAL. Sabemos también que la gente blanca, especialmente, en público hablan de una manera, pero al interior de sus hogares lo hacen de otra (racismo solapado).

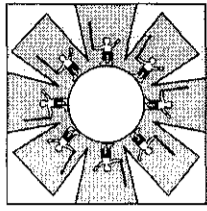


Otro problema es el machismo y sexismo. En la comunidad negra se dan estos mismos problemas. En los cargos de decisión están presentes mayoritariamente los hombres, cuando quienes hacen gran parte del trabajo son las mujeres negras.

Estos son algunos puntos importantes dentro de la realidad de los afroamericanos en los EEUU. Según algunos investigadores, en unas décadas más la población blanca va a disminuir en menos del 50%, convirtiéndose en una minoría, dentro de una población diversa. Por tanto, el futuro que le espera a los EEUU se orienta hacia una población más multicultural y multirracial.

SOLUCIONES A CORTO Y LARGO PLAZO:

1. Políticas públicas llamadas de "Acción Afirmativa"; que no constituyen un beneficio solo para una población sino para un país, ya que permite la participación de los diversos sectores.
2. Educación, a la que deben acceder la mayor cantidad de estudiantes negros; lo que tendría implicaciones mayúsculas relativas a la estructura, el currículo y el cuerpo laboral de las escuelas.
3. Reforzamiento de las leyes de derechos civiles.
4. Reparaciones y redistribución de recursos.
5. Las organizaciones políticas, como NAACP (Asociación Nacional para el avance de la gente de color).
6. Un aspecto importante en la lucha política, cultural, económica, han sido los MCS; existen canales de TV, radios, periódicos de negros, a través de los cuales se difunden las luchas de la población afroamericana.



MOVIMIENTO NEGRO

LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACION RACIAL EN COLOMBIA: Retos y Perspectivas desde la Sociedad Civil

Los innumerables retos que plantea la situación de los grupos étnicos en Colombia indican que las recomendaciones emanadas de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y formas de intolerancia relacionadas tienen hoy, más que nunca, una vigencia histórica.

En primer lugar, señalamos la importancia de divulgar tanto las provisiones como la definición misma de la Convención Internacional contra el racismo y la discriminación racial, en el sentido de que esta se entiende como las acciones y omisiones que tengan por finalidad o por consecuencia, intencionalmente o no, prácticas de distinción, exclusión, restricción y preferencias a un individuo o a un grupo humano basados en la raza, el color, la ascendencia, el origen nacional o étnico.

En segundo lugar, el Comité de Expertos contra la Discriminación Racial, que vela por el cumplimiento de la Convención, insiste en que "la eliminación de la Discriminación Racial no sobrevendrá con la mera sanción de leyes, pues ningún esfuerzo legislativo tendrá éxito sin las necesarias medidas de implementación".

Con estas dos premisas, entramos entonces a la tercera consideración, que es la que se refiere al hecho de que los grupos étnicos en Colombia, a causa de la expansión y las formas que adquirió y sigue adquiriendo la imposición violenta de patrones culturales occidentales, corresponde a una población que es minoritaria dentro del conjunto nacional, si bien en los lugares de asentamiento éstas son mayoritarias.

Desde esa perspectiva, la necesidad de tener en cuenta los factores objetivos y subjetivos que hacen de este conjunto humano un grupo en alto grado de vulnerabilidad, nos remite a la definición adoptada por el estudio elaborado por el Relator Especial, Francesco Capotorti, en 1991, en el que afirma que:

"Minoría es un grupo numéricamente inferior al resto de la población de un Estado, en situación no dominante, cuyos miembros, súbditos del Estado, poseen desde el punto de vista étnico, religioso o lingüístico unas características que difieren de las del resto de la población y manifiestan incluso de modo implícito, un sentimiento de solidaridad al objeto de conservar su cultura, sus tradiciones, su religión o su idioma"

Un avance notorio en la Conferencia Mundial contra la Discriminación Racial es el empleo del término "Pue-



blos Indígenas" para referirse a una parte de los grupos étnicos, que, como dejamos señalado, comprenden minorías étnicas en Colombia.

Sin embargo, la reticencia de algunos Estados para dar la dimensión cabal al término hace que su

uso en los documentos finales de la CMDR mantengan abierto el debate sobre el sentido que se quiso dar al mismo, y planteen para el Estado Colombiano un gran reto de fondo encaminado a asumir en la arena internacional el liderazgo que corresponde a las naciones Latinoamericanas en la defensa del reconocimiento de los diversos Pueblos que hacen de la experiencia multicultural, pluriétnica y multilingüe una realidad que requiere un tratamiento distinto al que hasta ahora se les ha brindado a estos Pueblos.

Por lo anterior, podríamos decir que, pese aun dispositivo normativo, que aún sigue siendo insuficiente para el cumplimiento del respeto de los derechos humanos de las distintas minorías étnicas existentes en Colombia, la tarea y los retos desde la sociedad civil registran las ventajas de acciones que permitan empujar por el cauce democrático, transformaciones que van más allá de las instituciones estatales y que construyan prácticas realistas que avancen en el reconocimiento de nuestros pueblos minoritarios.

La responsabilidad de una sociedad civil pasante, autónoma y crítica dentro de ese marco, tendrá que abarcar, entonces tareas en las siguientes áreas en Colombia:

1. Reconocimiento de los Derechos Básicos de los Pueblos Afro descendiente, Indígena, Rom (Gitano) y Raizal:
2. Sistema de Justicia
3. Vigilancia Ciudadana contra la Discriminación Racial, el Racismo, la Xenofobia y las formas de intolerancia relacionadas

Amanda Romero
Comité Andino de Servicios



MUJERES NEGRAS

25 de noviembre:

Día Internacional contra la Violencia a la Mujer

Ha sido muy difícil que la sociedad reconozca nuestros derechos, los mismos que ahora están presentes en nuestras leyes. Esto debido a una larga historia de luchas que han sobrellevado muchas mujeres en diversos países de manera individual u organizándose, escribiendo, hablando, haciendo protestas con sus voces y presencia contra la discriminación, y aún así no se ha conseguido todo.

Esto comenzó cuando las mujeres se dieron cuenta que muchas cosas estaban prohibidas para ellas. Una de las primeras razones que dio pie de lucha a las mujeres fue el no acceso a la educación; luego, se pudo participar y opinar en política, se luchó por obtener los mismos salarios que el hombre, el derecho al voto y al sufragio para poder ser consideradas ciudadanas, esto es gran parte de la lucha de mujeres. Para que la sociedad reconociera nuestros derechos y se los plasmaran en las leyes.

La violencia es un grave problema que afecta a las mujeres en diferentes ámbitos sean estos étnicos, políticos, socioeconómicos, culturales y otros. Tanto mujeres de sectores acomodados, como de sectores populares, amas de casa, empleadas públicas, privadas, profesionales, es decir, todas en determinado momento somos víctimas de la violencia, que sin lugar a dudas, sobrepasa factores de clase, etnia, raza, religión, filiación política y más.

Podemos darnos cuenta que 6 de cada 10 mujeres señalan ser o haber sido golpeadas por sus esposos, convivientes; esto no es una simple casualidad, las mujeres sufren maltratos de su pareja, familiares o, amigos incluso, por desconocidos ya sea en sus lugares de trabajo, en la calle, en los buses, almacenes, en sus propios hogares, es decir, la violencia no tiene límites, las mujeres estamos expuestas a ser víctimas de violencia en cualquier lugar y a cualquier hora, lamentablemente.

Las causas por las que se produce la violencia son diversas, el hecho de que tenga cierta dependencia económica no

impide la agresión; por el contrario, el porcentaje de mujeres golpeadas es mayor entre aquellas que declaran tener ingresos propios, que entre las que no los tienen.

El factor socioeconómico y la generación de la violencia de género, sus causas, más bien corresponden a los patrones de femineidad y masculinidad culturalmente construido, los cuales se encuentran impregnados por relaciones de poder que subordinan a la mujer; pues así encontramos que:

Indistintamente sufren violencia conyugal las mujeres provenientes del campo como las de la ciudad. La violencia se produce de manera muy similar entre las mujeres que han accedido a uno u otro nivel educativo. El porcentaje apenas disminuye entre las que han accedido a la educación superior o tienen una carrera intermedia.

No hay una tendencia a disminuir los golpes en los hogares con mayores ingresos económicos, por tanto la violencia contra la mujer no es privativa del estrato socioeconómico más bajo.

La infidelidad, celos del marido, desavenencias con la familia política, el hecho de que la mujer estudie, trabaje o participe en una actividad fuera del hogar, la borrachera, carácter o forma de ser de la mujer, entre otros, son los motivos por los que frecuentemente las mujeres son objeto de maltrato en los hogares, que es donde más se acentúa la violencia. Esto determina que la vida cotidiana de las mujeres transcurre entre el miedo y la impotencia, la culpa, la resignación y también el temor a quedarse sola, sin esposo, sin compañero, como lo manifiestan generalmente, sin el padre de sus hijos.

La violencia doméstica o intrafamiliar se ha definido como cualesquier acto cometido en contra de la familia por uno de sus miembros y que perjudica gravemente el cuerpo, la integridad física, psicológica, la vida, y/o la libertad de otro de los miembros de la familia, este tipo de violencia se ejecuta generalmente dentro del hogar.



Mientras que la violencia de género es aquella que se ocasiona en relación del hombre/mujer, y ocurre en el ámbito doméstico en la familia y también fuera de ella, en el lugar de trabajo, la escuela, el barrio, la calle, las instituciones, etc. En la violencia de género son las mujeres quienes mayoritariamente sufren el problema.

La discriminación es otro tipo de violencia; miles de mujeres son irrespetadas por el simple hecho de ser pobres, ser de diferente etnia, raza o cultura y peor aún por el mismo hecho de ser mujeres. A veces es fácil pensar que muchos hombres se olvidan de que vienen de una mujer, que sus esposas o a quien ellos; dicen amar; son mujeres, y que tienen o tendrán sus hijas, que son parte de su vida y que también son mujeres, hermanas, abuelas, tías, primas y más mujeres que forman parte de su diario vivir.

En conclusión, no hay justificación para la violencia. El respeto y sobre todo la comunicación son las claves fundamentales para una buena marcha tanto en la vida cotidiana como en la vida dentro del hogar; erradicar la violencia será muy difícil pero no imposible.

Si muchas mujeres lo vienen trabajando, es deber de tod@s trabajar en conjunto para conseguir lo y formar un mundo mejor para nosotr@s y para nuestras futuras generaciones. Seamos los forjadores de un mundo sin violencia.

Vanthy Chalá O.
Movimiento de Mujeres Negras
de Quito



AFROECUATORIANOS

Resolución de la Asamblea de Comunidades Negras y Chachis del Río Cayapas, Esmeraldas.

La tecnología en algunos territorios de comunidades negras sólo se constituye en un avance desenfrenado para la destrucción de la cultura de nuestros pueblos, arrasando con las especies animales, vegetales y forestales; es decir, que la tecnología es generadora de otra violencia, más masiva y doblemente peligrosa.

Hasta la presente fecha, en nuestra zona existe una total indiferencia frente a la problemática ambiental, cultural y socioeconómica de la región del pacífico y el desarrollo para nuestras comunidades no aparece por ninguna parte. Es necesario que después de la explotación de nuestras riquezas y del deterioro de nuestro medio natural, el gobierno, las organizaciones y comunidades comencemos a diseñar y ejecutar alternativas que hagan posible la recuperación del territorio, con el fin de generar actividades productivas diferentes a las mineras que ofrezcan posibilidades de vida a las comunidades afectadas. Frente a esta situación, presentamos las resoluciones adoptadas por las Comunidades Negras y Chachis de Esmeraldas.

La Asamblea de delegados de las comunidades negras y chachi, asociadas en la Unión de Organizaciones Negras del Norte de Esmeraldas (UONNE) y en la Federación de Centros Chachis de Esmeraldas (FECCHE), con la presencia de autoridades locales y representantes de la iglesia y otros sectores de la sociedad civil del norte de la Provincia de Esmeraldas,

CONSIDERANDO:

- QUE:** los centros chachi y comunidades afro-ecuatorianas, asentados en la región del Río Cayapas, somos poseedores ancestrales de estos territorios, de los cuales tenemos el reconocimiento, titulación y adjudicación de acuerdo a la ley.
- QUE:** según la tradición cultural de estos dos pueblos los territorios ancestrales, son una gran montaña madre donde los espacios de uso familiar se confunden en la tierra que es propiedad colectiva de cada uno de estos pueblos, para el uso de los recursos naturales en forma armónica y sustentable.
- QUE:** el Río Cayapas, el bosque húmedo tropical que lo circunda, la biodiversidad y demás elementos bióticos y abióticos presentes en su cuenca, constituyen recursos naturales de los cuales depende directamente la vida y subsistencia de las comunidades negras y chachis de la región, e indirectamente el equilibrio de otras zonas aledañas, como la propia Reserva Ecológica Cotacachi Cayapas.
- QUE:** en el mes de octubre del año en curso, representantes de la empresa STIC S.A., se han hecho presentes en la región y remitido comunicaciones a los presidentes de las organizaciones FECCHE y UONNE, para informar que en los próximos días estarán iniciando actividades de exploración y explotación minera en la zona del Río Cayapas, en virtud de la concesión que les habría otorgado la Dirección Regional Minera de Pichincha.
- QUE:** la Constitución Política de la República, en sus artículos 3, numeral 3, y 20, numeral 6, establecen que es deber del estado ecuatoriano la protección del patrimonio natural del país, así como la tutela jurídica del derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.
- QUE:** de haberse otorgado a la empresa STIC S.A. la concesión minera para que inicie actividades de extracción minera en la zona del Río Cayapas, se habría omitido el requisito constitucional de la consulta previa a los pueblos que de hecho serán afectados por tal decisión.
- QUE:** el artículo 84 de la Constitución Política, en el numeral 5, dice que los pueblos indígenas y negros tienen derecho a: "Ser consultados sobre planes y programas de prospección y explotación de recursos no renovables que se encuentren en sus tierras y que puedan afectarlos ambiental y culturalmente."
- QUE:** el artículo 88 de la Constitución Política dice: "Toda decisión estatal que pueda afectar al medio ambiente, deberá contar previamente con los criterios de la comunidad, para lo cual ésta será debidamente informada. La ley garantizará su participación."
- QUE:** la Ley de Gestión Ambiental, artículo 6, así como la propia Ley de minería, artículo 11, prevén como requisitos indispensables para iniciar la explotación de los recursos no renovables, la elaboración de una evaluación de impacto ambiental, que comprenda estudios de impacto y mitigación ambiental, entre otras herramientas, necesarios para anticipar las afectaciones que pueden causar al ambiente las actividades económicas.
- QUE:** al tenor de la misma Ley de Gestión Ambiental, toda actividad que pueda generar daños al ambiente requiere de la expedición de una licencia ambiental a cargo del Ministerio del Ambiente, como requisito para poder iniciarla.

En uso de sus legítimos derechos constitucionales y legales, expide la siguiente

RESOLUCIÓN:

- PRIMERO:** Rechazar expresamente la intención de la empresa STIC SA de iniciar actividades de extracción minera fundados en la autorización que habría obtenido de la autoridad pública competente.
- SEGUNDO:** Demandar a las autoridades competentes, Ministerio de Energía y Minas y Ministerio del Ambiente, a respetar las leyes y disposiciones constitucionales vigentes sobre los derechos colectivos de pueblos indígenas y negros, así como los debidos procedimientos para la autorización de una actividades mineras.
- TERCERO:** Convocar a todos los pobladores de las comunidades negras y chachis que habitan la zona del Río Cayapas, para que se mantengan férreamente unidos en defensa de nuestros derechos a la vida y subsistencia de nuestras familias como habitantes ancestrales de estos territorios.
- CUARTO:** Exhortar a las autoridades locales, Municipios, Juntas Parroquiales y Consejo Provincial de Esmeraldas, a intervenir decididamente en este caso a fin de evitar a tiempo un problema cuyas repercusiones, de no ser tratados a tiempo, constituyan un atentado contra la integridad de la provincia de Esmeraldas, el medio ambiente y, sobre todo, de la vida de sus pobladores.
- QUINTO:** Advertir que de no respetarse los derechos fundamentales y procedimientos, se adoptarán las acciones constitucionales, civiles, administrativas y penales, para hacer respetar lo que son nuestros legítimos derechos.

Hágase conocer esta resolución a las autoridades nacionales y locales, medios de comunicación y comunidades asociadas a la UONNE y la FECCHE.

Dado en Telembí, a los 22 días de noviembre del 2001
Cortesía de Juan García y la Directiva de la Asamblea Esmeraldas



AFROAMERICANOS

El Color de la (In)justicia Social

Año 2001. Durban, 8 de septiembre. Nueva York, 11 de septiembre. Río de Janeiro, 20 de noviembre. ¿Qué tienen en común estas ciudades y fechas? La posibilidad de dedicar un poco de nuestro tiempo a reflexionar sobre la intolerancia, el racismo y la construcción de una sociedad más justa y democrática.

Nuestros ojos tal vez recorran el día 20 de noviembre con la desatención acostumbrada de los quehaceres cotidianos. Tal vez, sobre el manto confortable del silencio, oculremos, una vez más, las caras del racismo brasileiro. Silencio al que nos habituamos, convencidos, a veces, de nuestra conocida cordialidad y del dichoso "mito de la democracia racial brasileira". Mito que, por un lado, señala con el positivo ideal de construcción de una sociedad más tolerante e inclusiva; por otro lado, oculta, de forma perversa y sutil, la enorme desigualdad racial a la que están sometidos los brasileños. Infelizmente el poder de ocultamiento de ese mito se enraizó en nuestro sentido común y negamos la desigualdad y el racismo.

De acuerdo con la Pesquisa Nacional por Amostra de Domicilios (PNAD) del IBGE, en 1999, cerca de 53 millones de brasileiros eran pobres, de los cuales 22 millones, indigentes. Esa asustadora magnitud de pobreza está asociada directamente a la excesiva desigualdad en la distribución de la riqueza del país. Si, por ejemplo, nuestro grado de desigualdad correspondiese a la media de la desigualdad de los países con niveles de renta per capita similar al Brasil, tendríamos cerca del 10% de pobres, al contrario, de los actuales 34%. La extrema injusticia social del país está en el origen del gigantesco tamaño de la pobreza.

Mas, ¿es la composición racial de la pobreza? Los brasileiros afro-descendientes constituyen la segunda mayor nación negra del mundo, atrás solamente de Nigeria. Entre los cerca de 160 millones de individuos que componían la población brasileira en 1999, 54% se declaraban blancos, 39,9% pardos, 5,4% prietos, 0,46% amarillos y 0,16 indios. ¿Será que la composición racial de la población pobre respeta los mismos pesos de la población total? ¿Será que nuestros 53 millones de pobres y 22 millones de indigentes están "democráticamente" distribuidos, preservando en la distribución de la pobreza un perfil socioeconómico sin tinte racial? Infelizmente la respuesta es negativa. Los negros (total de prietos y pardos) representan 45% de la población brasileira, mas corresponden a cerca del 65% de la población pobre y 70% de la población indigente. Los blancos, a su vez, son 54% de la población total, mas solamente el 36% de los pobres y el 31% de indigentes. Ocurre que, de los 53 millones de brasileiros pobres, 19 millones son blancos; 30,1 millones pardos y 3,6 millones prietos. Entre los 22 millones de indigentes tenemos 6,8 millones blancos; 13,6 millones pardos y 1,5 millones prietos.

Así también, del inaceptable tamaño de la pobreza en el país, constatamos la enorme sobre-representación de la pobreza entre los negros brasileiros. Ese exceso de pobreza, concentrado entre la comunidad negra, se mantiene estable a

lo largo del tiempo. Nacer negro en el Brasil implica mayor probabilidad de crecer pobre. La pobreza en el Brasil tiene color. La pobreza en el Brasil es negra.

Considerando la distribución de la renta, sabemos que en el último cuarto de siglo los 10% mas ricos de la población se apropiaron de cerca de 50% de la renta de las familias en cuanto, en proporción directa, los 50% mas pobres se apropiaron de cerca del 10 % de esa renta. Los negros, con todo, se concentran en el segmento menor de renta del país. La población negra se encuentra proporcionalmente mas representada en los segmentos inferiores de la distribución de la renta; su participación se reduce de forma continua a lo largo de la distribución. Especificamente, los negros representan 70% de los 10% más pobres de la población; en cuanto, entre el décimo más rico de la renta nacional, solamente 15% de la población es negra. La estructura de la distribución de la renta brasileira traduce un nítido "emblanqueamiento" de la riqueza del bienestar del país.

Además de los indicadores de la renta, constatamos que los indicadores educacionales confirman la intensidad y el carácter estructural del patrón de discriminación racial en el Brasil. La escolaridad de la población brasileira evidentemente aumento en el siglo XX; más, hoy, la escolaridad media de la población adulta con más de 25 años es de cerca de 6 años de estudio. Nada animador, considerando, por ejemplo, que como promedio, un adulto brasileiro enfrenta el mercado de trabajo con una escolaridad equivalente aquella que juzgaríamos adecuada para un adolescente de 13 años de edad.

No sorprende que encaremos nuestras distancias como realidades congeladas y confundamos diferencias individuales con desigualdades sociales, conviviendo con la desigualdad como algo natural. La sociedad brasileira terminó por naturalizar la relación con la desigualdad social y, en particular, la desigualdad racial. Convivimos con nuestra absurda desigualdad socioeconómica de forma banal. Rechazamos ver el racismo en Brasil, a pesar de la crudeza expuesta en los pocos indicadores sociales descritos anteriormente.

El día de Zumbi de los Palmares, en este inquietante primer año del milenio, talvez nos ayude a levantar el velo con que cubrimos nuestros ojos. Tal vez podamos mirar para la Conferencia Mundial contra el Racismo realizada en África del Sur y, porque no, para los aviones que atravesaron las torres de Nueva York y arriesgar, y romper el silencio. Silencio perturbador e inmovilizante que establecemos en torno al racismo e impide que avancemos con sobriedad, angustia y determinación en la construcción de un Brasil libre, democrático y socialmente justo.

Por Ricardo Henriquez*

* Investigador del Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada (IPEA), profesor de la Universidad Federal Fluminense (UFF) y secretario ejecutivo del Instituto de Estudios del Trabajo y Sociedad (IETS).



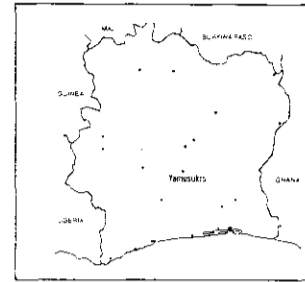


MUNDO NEGRO

Por los Caminos de Africa

REPUBLICA DE COSTA DE MARFIL

Costa de Marfil, un país de África occidental que está pasando por un período de inestabilidad política después de haber sido gobernada por más de 30 años por su presidente fundador, Houphouët-Boigny, tiene desde el pasado 25 de octubre nuevo presidente en la persona de Laurent Gbagbo. De todos modos, la situación sigue siendo inestable. El principal conflicto presenta, entre otras características, una dimensión de confrontación religiosa.



Capital: Yamusukro **Superficie:** 322.463km²
Población: 15.000.000 habitante **Distribución de la Población:** Urbana (26.0%), rural (74.0%)

Principales grupos étnicos: unos cincuenta grupos que engloban a pueblos como los agni-ashanti, krou, mandé senufo, kusa.

Principales lenguas: francés(oficial),y lenguas étnicas.

Sistema Político: Régimen militar

Economía: PIB real per cápita: 1.840 dólares

PIB por sectores: Agricultura (27%), Industria (21%), Servicios (51%).

Recursos básicos: cacao, café, madera, plátanos, ananás, algodón, caucho, mandioca, arroz, petróleo, oro, diamantes, cromo, titanio, bauxita, cobre, manganeso.

Religión: Católicos (15.65%), Cristianos no católicos (3.50%), Musulmanes (24,00%), Religiones tradicionales y otras: (56,85%)

LA LUPA AFRICANA

Kenia decidió prohibir la mutilación genital de niñas menores de 17 años, una práctica común en las zonas rurales del este del país. Así lo anunció ayer el presidente Daniel Arap Moi, en un discurso conmemorativo del Día de la Independencia de la nación africana. Arap dijo que se brindará protección a las niñas.

Kofi Annan y la ONU premio Nobel de la Paz: Cuando el mundo anda envuelto en una nueva guerra global de consecuencias poco previsibles, se ha concedido el premio Nobel de la Paz a la ONU y a su secretario general, el ghaneano Kofi Atta Annan. La figura de la ONU y su secretario general están indisolublemente unidas, ya que Annan simboliza el renacimiento de la organización.

El título de Miss Mundo en Nigeria: La nigeriana Agbani Darego, de 18 años, fue elegida ayer Miss Mundo 2001 en Sun City, Sudáfrica. Recibió un premio de 100.000 dólares y regalos por unos 150.000. Segunda fue Miss Aruba, Zerelda Lee, y tercera Miss Escocia, Juliet-Janne Horne.

Fórum de Reconciliación Nacional: Este fórum pretende ser un espacio "para permitir a los costamarfileños encontrarse, escucharse, entenderse, etc., para afianzar la pacífica convivencia y curar las fracturas de los diversos componentes sociales". Participan 700 delegados de los diferentes partidos políticos y grupos religiosos del país.

"Niño Dios de chocolate y pelito achurruscado si a todos te perteneces, ¡eres también africano!"



El Centro Cultural Afroecuadoriano desea a todos/as su amigos/as y colaboradores una FELIZ NAVIDAD y un FELIZ AÑO NUEVO

Noticias

NOVEDADES

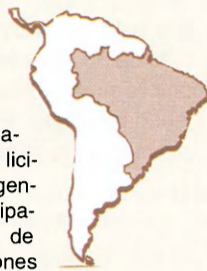
Colombia



• **Reina Negra:** *Vanesa Mendoza Bustos*, se convirtió en la primera Señorita Colombia de raza negra.

• **Programa Pionero de Acciones Informativas en el gobierno brasileño:** En Brasilia, el Ministerio de Desarrollo Agrícola lanzó dicho programa, entre las primeras medidas anunciadas están: los cursos de capacitación y formación para negros; la primera licitación en el Brasil con la exigencia de una cuota de participación para negros, Creación de una Coordinación de acciones afirmativas dirigida por una profesional negra; continuidad del "Levantamiento" de la situación de los negros dentro del ministerio; y sobrepasar el 30 % de los recursos de crédito para afrodescendientes.

Brasil



Senegal



• **Muere uno de los Padres de la Negritud:** Léopold Sédar Senghor falleció en Francia el 22 de Diciembre de 2001. Poeta, ensayista y lingüista, era quizás el más conocido de los intelectuales africanos modernos y el más famoso por su erudición. Junto con Aimé Césaire y León G. Damas, inició el movimiento literario-político de La Negritud en la década del 30.

Ecuador



• **Caso Andrés Borbor:** El Movimiento de Mujeres Negras de Quito, presentó una demanda ante la Defensoría del Pueblo, en contra de la Importadora de llantas "Andrés Borbor", por promover sus anuncios publicitarios con un lenguaje racista, que atenta contra las mujeres negras.

• **Confederación Nacional Afroecuatoriana (CNA):** Desde el 7 de noviembre del 2001, la CNA, cuenta con su personería jurídica acuerdo ministerial N° 0150. Esta es la organización negra a nivel nacional que aglutina a la mayoría de organizaciones y grupos negros del Ecuador, reconocida como la vocera del Pueblo Negro ante el Estado y la sociedad civil.

PUBLICACIONES

"... Y su cuerpo escapó para convertirse en pájaro".



Conjunto de relatos sobre el Pueblo Negro ecuatoriano, desde el siglo XVI hasta nuestros días. Escritos tras una paciente investigación, tienen el lenguaje apropiado para cautivar a todo tipo de lectores, especialmente jóvenes que vibrarán al adentrarse en estas historias llenas de emoción y dramatismo.

Buzón de Sugerencias



El Palenque agradece desde ya a todos/as los/as amigos/as que nos envíen cartas, sugerencias, y artículos para ampliar la información sobre la realidad del Pueblo Negro.

Información Boletín "Palenque"

Centro Cultural Afro (CCA)
J.L. Tamayo 985 y L. García
Casilla: 17-12-00352.
Telf: 593- 02- 2 524-429
Email: cca@upsq.edu.ec



Para continuar con la publicación del "Palenque", nos gustaría contar con su aporte voluntario. Los depósitos se pueden realizar en Produbanco, a la cuenta: 1205800675-9; ó personalmente en la dirección del CCA.

ISSN 1390-0250